



Instituto de Investigación  
Sanitaria La Fe

# PLAN DE ACTUACIÓN EJERCICIO 2019

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL  
UNIVERSITARIO LA FE DE LA COMUNIDAD  
VALENCIANA

Número inscripción registro: 360-V

CIF: G-97.067.557



Instituto de Investigación  
Sanitaria La Fe



## 1. INTRODUCCIÓN

La Fundación para la Investigación del Hospital Universitario La Fe de la Comunidad Valenciana (en adelante, Fundación La Fe) fue constituida el 24 de julio de 2002 y sus estatutos fueron aprobados por el Gobierno Valenciano en su reunión de fecha 8 de febrero de 2002. Según consta en los citados estatutos, la Fundación La Fe fue constituida con la finalidad de impulsar, promover y favorecer la investigación científica y técnica en el seno del Hospital Universitario La Fe de Valencia y su Centro de Investigaciones.

La Fundación La Fe, como fundación del sector público instrumental de la Generalitat Valenciana, adecua su estructura y gestión a los dispuesto en la normativa que en esta materia se dictamine.

La Fundación La Fe, en consorcio con el Hospital La Fe, la Universidad de Valencia, la Universidad Politécnica de Valencia, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Fundación IVI está acreditada como Instituto de Investigación Sanitaria, desde abril de 2009, por el Ministerio de Economía y Competitividad, según lo dispuesto en el *Real Decreto 279/2016, de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria*. En este sentido, la Fundación La Fe actúa como estructura única de gestión de la investigación del Instituto de Investigación Sanitaria La Fe (en adelante, IIS La Fe) según lo establecido en el artículo 4.c) del citado Real Decreto.

Durante el 2018 y con el objetivo de superar el proceso de re-acreditación como Instituto de Investigación Sanitaria, que tendrá lugar en el primer trimestre de 2019, a cargo del Instituto de Salud Carlos III, la Fundación La Fe/IIS La Fe ha realizado una serie de cambios significativos en sus órganos de gobierno y estatutos conducentes a la adecuación de sus estructuras a los previsto en el citado Real Decreto 279/2016. Igualmente, ha iniciado un proceso de reformulación estratégica, para el desarrollo e implementación de un nuevo Plan Estratégico 2019-2023.

Adaptándose a estas circunstancias, la Fundación La Fe se enfrenta al ejercicio 2019 con el objetivo de superar el proceso de re-acreditación, y dar respuesta a las expectativas de todos los agentes de interés (Consellería de Sanidad, Hospital La Fe, entes concertantes del Instituto, personal investigador, pacientes, sociedad en general...).

El presente Plan de Acción es un documento normalizado obligatorio para todas las Fundaciones del sector público de la Generalitat Valenciana, como es el caso de la Fundación La Fe. Estos planes de acción deben ser aprobados por los órganos de gobierno de la Fundación y remitidos al Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Valenciana en los últimos tres meses de cada ejercicio. En él quedan reflejados los objetivos estratégicos y líneas/actividades específicas de actuación previstas para el ejercicio, conteniendo además información identificativa de cada una de las actividades e indicando los gastos, ingresos y otros recursos previstos para cada una de ellas.

Este Plan de Acción se confecciona en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Decreto 68/2011, de 27 de mayo de Consell, o futura normativa que lo sustituya, por el que se aprueba el Reglamento de Fundación de la Comunidad Valenciana. Igualmente, por normativa reciente a este respecto, para su



elaboración se ha tenido en cuenta el formato aprobado por el Real Decreto 1491/2011 de Plan General contable de las entidades sin fines lucrativos, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2012.

## 2. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACION

Con el objetivo de desarrollar una investigación e innovación responsables y de excelencia, promocionar el talento, la sostenibilidad y la apertura al cambio, así como afrontar los retos futuros, el Instituto de Investigación Sanitaria La Fe ha diseñado el Plan Estratégico del IIS La Fe para el periodo 2019-2023, que se fundamenta en tres ejes transversales que impregnan seis ámbitos clave de actuación y sobre éstos últimos se ponen en marcha diversas acciones globales, que deben facilitar el cumplimiento de los doce objetivos estratégicos del Plan.

### OE1. Atraer el mejor talento a nivel global

- Asegurando el cumplimiento de los principios del Human Resources Strategy for Researches (HRS4R) y de la Open Transparent and Merit-Based- Recruitment (OTM-R)
- Promoviendo programas de captación de talento, de jóvenes investigadores y/o de profesionales clínicos en formación
- Aumentando visibilidad del Instituto en portales nacionales e internacionales de empleo.
- Mejorando las condiciones laborales en todos sus ámbitos
- Favoreciendo la igualdad de género y la conciliación de la vida laboral y familiar
- Fomentando la interdisciplinariedad y transversalidad del personal

### OE2. Promover la estabilización y la retención de las Personas

- Fomentando vías de estabilización del personal
- Consolidando los programas de cofinanciación de ayudas a la incorporación de talento
- Poniendo en marcha un Plan de Carrera atractivo pero realista
- Desarrollando planes de formación/capacitación del personal de diferentes ámbitos
- Aumentando la fidelidad y la participación en la toma de decisiones

### OE3. Potenciar la investigación de Personal asistencial, Grupos emergentes, Enfermería y Atención Primaria

- Desarrollando programas de apoyo a la investigación e innovación en estos ámbitos
- Tutelando el desarrollo de los grupos emergentes
- Consolidando la participación del Personal de Enfermería
- Mejorando la visibilidad del Instituto en los centros de Atención Primaria

### OE4. Consolidar la excelencia científica en investigación traslacional y los sistemas de evaluación

- Potenciando la singularidad de nuestra investigación en los ámbitos clave y transversales de Imagen, Medicina Personalizada y Big Data



- Lanzando programas de ayudas a la investigación excelente
- Estableciendo un sistema de evaluación basado en resultados y transparente para Investigadores, Grupos y Áreas
- Reforzando la excelencia en Investigación clínica: promoción fases tempranas y enfoque al paciente

#### **OE5. Asegurar un Instituto más integrador, participativo, ético y honesto**

- Reforzando los principios, estructuras, pluralidad y mecanismos de gobierno y toma de decisiones del Instituto
- Asegurando el cumplimiento del Código Ético y Deontológico
- Fortaleciendo la participación e integración de Fundación IVI con el resto de entidades vinculadas
- Reforzando el compromiso de transparencia del Instituto

#### **OE6. Reforzar la visión de las áreas científicas y la colaboración intramural**

- Asegurando la consolidación y liderazgo de las áreas científicas
- Lanzando programas internos de colaboración intramural
- Favoreciendo las sinergias y colaboraciones entre grupos para aumentar la competitividad de los Grupos emergentes, Enfermería y Atención Primaria

#### **OE7. Aumentar la competitividad y los fondos captados, públicos o privados**

- Dotando y formando a las estructuras de soporte (Áreas de gestión y Plataformas Científico-Tecnológicas)
- Diversificando y ampliando las fuentes de financiación a nivel global
- Fomentando el apoyo metodológico y especializado para la redacción de propuestas competitivas
- Aprovechando las políticas de Fondos FEDER de la Conselleria de Sanidad

#### **OE8. Garantizar la eficiencia en la gestión de los recursos**

- Estableciendo políticas de contención del gasto y gestión eficiente de los recursos económicos
- Reforzando los sistemas de gestión de la calidad y la información, y adaptándonos tecnológicamente
- Monitorizando y evaluando periódicamente los sistemas de gestión de la calidad e I+D+i ya implantados y certificados
- Trabajando con autoexigencia y desplegando todo nuestro potencial

#### **OE9. Afianzar un Instituto innovador, que aporta valor al SNS y a los sectores económicos relacionados**

- Intensificando los programas de innovación colaborativa y abierta, y desarrollando estrategias de valorización, protección, aceleración y transferencia de resultados eficaces.
- Reforzando la gestión de los proyectos de innovación en materia de calidad y las colaboraciones tecnológicas.
- Desarrollando innovaciones y servicios científico-tecnológicos clave que respondan a las demandas y necesidades de los usuarios potenciales.



- Estando despiertos ante el mundo, realizando vigilancia tecnológica para una mejor toma de decisiones, y flexibilizando nuestros procesos para adaptarnos a los cambios y reducir riesgos

#### **OE10. Favorecer las alianzas estratégicas y la internacionalización en todos los ámbitos**

- Ampliando la participación en consorcios y redes nacionales e internacionales
- Desarrollando un sistema de intercambio y movilidad internacional
- Afianzando las ayudas internas de incentivación de la internacionalización
- Internacionalizando las alianzas estratégicas y comerciales

#### **OE11. Fomentar una investigación e innovación responsables, con y para la Sociedad**

- Asegurando la traslación de los resultados a la práctica clínica
- Identificando servicios y resultados de investigación de potencial interés para instituciones y empresas.
- Impulsando un Instituto inmersivo y el desarrollo de proyectos de co-creación, contando con la sociedad e implicando a los actores relevantes en sus desarrollos
- Captando las necesidades de salud pública y el grado de satisfacción de los pacientes y sus familiares.
- Fomentando programas de educación para la ciencia

#### **OE12. Impulsar la difusión de resultados de investigación e innovación y la visibilidad del Instituto, involucrando a la Sociedad**

- Fortaleciendo la difusión del conocimiento científico y la comunicación de resultados de I+D.
- Promoviendo el Open Access y apoyando los planes de gestión de datos (PGD) de investigación
- Promoviendo programas participativos, que involucren a la sociedad y a nuestros stakeholders
- Reforzando la identidad e imagen de marca del Instituto
- Estableciendo mecanismos de comunicación interna más eficientes



### 3. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

En base a esos objetivos y líneas de actuación, la Fundación La Fe llevará a cabo durante la anualidad 2019 las siguientes actividades con sus correspondientes dotaciones presupuestarias:

#### ACTIVIDAD 1

##### A) Identificación

**Denominación de la Actividad** Realización de Proyectos de I+D+i y Ensayos Clínicos finalistas

**Tipo de Actividad** Propia

**Lugar de desarrollo de la actividad** IIS La Fe / Hospital La Fe

**Identificación de la actividad por sectores** Sector Investigación Médica: Desarrollo de proyectos de I+D+i y EECC dentro de las líneas de investigación del IIS La Fe, cumpliendo con los requisitos exigibles y conllevan financiación específica finalista:

- Investigación por proyectos de I+D+i tanto competitivos como no competitivos, en el ámbito nacional e internacional
- Investigación clínica independiente y la promovida por el sector empresarial
- Proyectos privados y públicos promovidos por convenios de colaboración y donaciones

Descripción detallada de la actividad prevista:

|                                                                                                 | Ámbitos Estratégicos sobre los que actúa                                                          | Presupuesto estimado                                          | Responsable                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| 1.1.-Desarrollo de Proyectos de I+D+i y EECC de excelencia con financiación pública competitiva | PERSONAS<br>EXCELENCIA<br>FINANCIACIÓN Y<br>SOSTENIBILIDAD<br>INNOVACIÓN Y PROYECCIÓN<br>SOCIEDAD | 15.810.817,79 €<br>(total suma actividades 1.1., 1.2. y 1.3.) | Dirección IIS<br>Áreas Gestión<br>Personal<br>investigador |

1) Desarrollo de proyectos relacionados con ayudas competitivas de I+D+i concedidas previamente a la anualidad 2019:

- i. 19 Proyectos FIS / 1 DTS/ 1 Movilidad / 1 Acción complementaria/6 Ciber/ 7 Retics del ISCIII
- ii. 3 Retos Colaboración con empresas del Ministerio
- iii. 6 Proyectos internacionales

2) Desarrollo de proyectos relacionados con ayudas públicas competitivas de I+D+i vigentes en 2019: Un total de 101 proyectos vigentes (16 internacionales, 65 del ISCIII, 20 del Plan Nacional)

3) Gestión y seguimiento de 25 nuevos convenios de colaboración, además del seguimiento de los ya vigentes.



|                                                                                               | Ámbitos Estratégicos sobre los que actúa                                                          | Presupuesto estimado                                          | Responsable                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| 1.2.- Desarrollo de Proyectos de I+D+i y EECC de excelencia de financiación privada o propios | PERSONAS<br>EXCELENCIA<br>FINANCIACIÓN Y<br>SOSTENIBILIDAD<br>INNOVACIÓN Y PROYECCIÓN<br>SOCIEDAD | 15.810.817,79 €<br>(total suma actividades 1.1., 1.2. y 1.3.) | Dirección IIS<br>Áreas Gestión<br>Personal<br>investigador |

- 1) Desarrollo de proyectos y EECC relacionados con financiación privada o propios:
  - i. 10 proyectos de financiación privada competitiva
  - ii. Realización de EECC promovidos por la industria farmacéutica que se encuentran activos: 602 EECC activos
  - iii. Realización de EECC independientes que se encuentran activos: 22 EECC activos
  - iv. Gestión de la apertura de nuevos EECC: 125 EECC nuevos
  - v. Desarrollo y gestión de 670 proyectos propios activos, y 150 nuevos en 2019
- 2) Gestión y seguimiento de 110 nuevos convenios de colaboración y contratos, además del seguimiento de los ya vigentes.
- 3) Gestión y seguimiento de 75 nuevos convenios de donación y patrocinio, además del seguimiento de los ya vigentes

|                                                        | Ámbitos Estratégicos sobre los que actúa                                  | Presupuesto estimado                                          | Responsable                                                |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| 1.3.-Gestión y desarrollo de Proyectos inversión FEDER | EXCELENCIA<br>FINANCIACIÓN Y<br>SOSTENIBILIDAD<br>INNOVACIÓN Y PROYECCIÓN | 15.810.817,79 €<br>(total suma actividades 1.1., 1.2. y 1.3.) | Dirección IIS<br>Áreas Gestión<br>Personal<br>investigador |

- 1) Desarrollo de proyectos ligados a financiación FEDER: Fondos FEDER-Consellería de Sanidad-Estrategia de Medicamentos innovadores.

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

|                                                                | Número previsto | Nº horas al año previstas |
|----------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------|
| Personal asalariado de estructura                              | 3,1             | 5.518                     |
| Personal con contrato de obra y servicio vinculado a proyectos | 252             | 448.560                   |
| Personal colaborador                                           | -               | -                         |



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

|                    | Número (previsto)                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Personas físicas   | Personal sanitario y personal investigador (700)<br>Indirectamente toda la sociedad                                                                                                                                                                                             |
| Personas jurídicas | Generalitat Valenciana, Consellería de Sanitat Universal<br>Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, empresas biotecnológicas, empresas de productos sanitarios, etc.)<br>Organismos públicos de investigación<br>Centros tecnológicos y otros centros de I+D+i<br>(500) |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| OBJETIVO                                                                                                                                                                               | INDICADOR                                                                       | CUANTIFICACIÓN                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| Continuidad con el desarrollo de proyectos de I+D+i y EECC de excelencia, y captación de fondos públicos y privados, para el desarrollo de la actividad investigadora (OE4, OE9, OE10) | Nº de proyectos activos (continuidad de anterior anualidad y nuevos concedidos) | 150 proyectos activos a final 2019      |
| Fomentar la realización de EECC promovidos por la industria farmacéutica e independientes, para reforzar la excelencia de la investigación clínica (dentro de OE4)                     | Nº de EECC activos (continuidad de anterior anualidad y nuevas entradas)        | 700 EECC activos final 2019             |
| OE1. Atraer el mejor talento a nivel global                                                                                                                                            | Nº de investigadores del IIS La Fe                                              | Aumentar 2% número de investigadores    |
| OE7. Aumentar la competitividad y los fondos captados, públicos o privados                                                                                                             | Financiación no competitiva captada                                             | Aumentar 2% financiación no competitiva |
| Aprovechando políticas de Fondos FEDER promovidas por Consellería Sanidad (dentro OE7)                                                                                                 | Nuevos proyectos FEDER desarrollados                                            | Desarrollo de 1 FEDER                   |

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la Actividad Promoción de la actividad investigadora

Tipo de Actividad Propia

Lugar de desarrollo de la actividad IIS La Fe / Hospital La Fe

Identificación de la actividad por sectores Sector investigación Médica: Siguiendo las líneas de investigación del IIS La Fe:



- Promoción de los recursos humanos destinados a desarrollo de los proyectos de investigación, con financiación específica finalista
- Promoción de la actividad investigadora

Descripción detallada de la actividad prevista:

|                                                                                                                                         | Ámbitos Estratégicos sobre los que actúa             | Presupuesto estimado                         | Responsable                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| 2.1.-Promoción de los recursos humanos destinados a desarrollo de los proyectos de investigación, con financiación específica finalista | PERSONAS<br>EXCELENCIA                               | 2.219.612,17€<br>(total suma<br>2.1. y 2.2.) | Dirección IIS<br>Área RRHH                                 |
| 1) Gastos de personal asociados a las siguientes convocatorias públicas:                                                                |                                                      |                                              |                                                            |
| i. Ayudas de RRHH de ISCIII, Ministerios                                                                                                |                                                      |                                              |                                                            |
| ii. Ayudas post-residentes                                                                                                              |                                                      |                                              |                                                            |
| iii. Ayudas para técnicos en formación                                                                                                  |                                                      |                                              |                                                            |
| iv. Ayudas a RRHH para las Plataformas Científico-Tecnológicas para su apoyo a la investigación                                         |                                                      |                                              |                                                            |
| 2.2.- Promoción de la actividad investigadora                                                                                           | EXCELENCIA<br>INNOVACIÓN Y<br>PROYECCIÓN<br>SOCIEDAD | 2.219.612,17€<br>(total suma<br>2.1. y 2.2.) | Dirección IIS<br>Áreas Gestión<br>Personal<br>investigador |
| 1) Desarrollo de proyectos y EECC relacionados con financiación propia del IIS La Fe para la promoción de la actividad investigadora:   |                                                      |                                              |                                                            |
| i. Ayudas Convocatoria Investigación Clínica                                                                                            |                                                      |                                              |                                                            |
| ii. Ayudas a Proyectos de investigación en Cuidados                                                                                     |                                                      |                                              |                                                            |
| iii. Ayudas UV- IIS La Fe                                                                                                               |                                                      |                                              |                                                            |
| iv. Ayudas UPV – IIS La Fe                                                                                                              |                                                      |                                              |                                                            |
| v. Ayudas a la Internacionalización                                                                                                     |                                                      |                                              |                                                            |
| vi. Soporte a las Plataformas Científico-Tecnológicas para su apoyo a la investigación                                                  |                                                      |                                              |                                                            |

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

|                                                                | Número previsto | Nº horas al año previstas |
|----------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------|
| Personal asalariado de estructura                              | 1               | 1.780                     |
| Personal con contrato de obra y servicio vinculado a proyectos | 68,4            | 121.752                   |
| Personal colaborador                                           |                 |                           |



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

|                    | Número (previsto)                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Personas físicas   | Personal sanitario y personal investigador (700)<br>Indirectamente toda la sociedad                                                                                                                                                                                             |
| Personas jurídicas | Generalitat Valenciana, Consellería de Sanitat Universal<br>Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, empresas biotecnológicas, empresas de productos sanitarios, etc.)<br>Organismos públicos de investigación<br>Centros tecnológicos y otros centros de I+D+i<br>(500) |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| OBJETIVO                                                                                                                                                  | INDICADOR                                                  | CUANTIFICACIÓN                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| Desarrollo de proyectos de I+D+i y EECC de excelencia, para el desarrollo de la actividad investigadora (dentro OE4)                                      | Nº de proyectos y EECC financiados                         | 30 proyectos financiados           |
| OE1. Atraer el mejor talento a nivel global<br>OE3. Potenciar la investigación de Personal asistencial, Grupos emergentes, Enfermería y Atención Primaria | Nº de investigadores R1 (predoctoral) y R2 (postdoctoral)  | Aumentar 1% R2/<br>Aumentar 3% R2  |
| OE4. Consolidar la excelencia científica en investigación traslacional y los sistemas de evaluación                                                       | Ayudas internas a investigación, inv. clínica e innovación | Aumentar 1% importe ayudas         |
| OE10. Favorecer las alianzas estratégicas y la internacionalización en todos los ámbitos                                                                  | Ayudas internas internacionalización                       | Consolidar 2 convocatorias anuales |
| OE6. Reforzar la visión de las áreas científicas y la colaboración intramural                                                                             | Proyectos intramurales financiados                         | Al menos 3 anual                   |

**ACTIVIDAD 3**

A) Identificación

Denominación de la **Actividad** **Apoyo a la investigación clínica**

Tipo de Actividad Propia

Lugar de desarrollo de la actividad IIS La Fe / Hospital La Fe

Identificación de la actividad por sectores Sector investigación clínica siguiendo las líneas de investigación del IIS La Fe:

- Promoción de los recursos humanos necesarios para el mantenimiento de una estructura organizativa y funcional que impulse esta actividad investigadora de calidad (Área de Investigación Clínica y UICAB)



Descripción detallada de la actividad prevista:

|                                                                                       | Ámbitos Estratégicos sobre los que actúa | Presupuesto estimado | Responsable                |
|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|----------------------------|
| 3.1.-Promoción de los recursos humanos destinados al apoyo a la investigación clínica | PERSONAS<br>EXCELENCIA<br>SOCIEDAD       | 550.000 €            | Dirección IIS<br>Área RRHH |

1) Gastos de personal asociados a:

- i. Área de Investigación Clínica (Gestiona, desarrolla y colabora en Estudios Clínicos promovidos tanto por la Industria farmacéutica como por el IIS La Fe y sus investigadores y EECC independientes, con el objetivo de consolidar los ensayos clínicos sin interés comercial y potenciar los ensayos clínicos de promotores privados)
- ii. Unidad de Investigación Clínica y Actividad Biológica (Unidad especializada en la realización de ensayos clínicos tanto en adultos como en pediatría, integrada funcionalmente en el hospital, que cuenta con personal de enfermería y técnicos de laboratorio especializados en ensayos clínicos)
- iii. Otros costes asociados al apoyo a la investigación clínica

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

|                                                                | Número previsto | Nº horas al año previstas |
|----------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------|
| Personal asalariado de estructura                              | 0,55            | 979                       |
| Personal con contrato de obra y servicio vinculado a proyectos | 18              | 32.040                    |
| Personal colaborador                                           | -               | -                         |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

|                    | Número (previsto)                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Personas físicas   | Personal sanitario y personal investigador (350)<br>Indirectamente toda la sociedad                                                                                                                                                                                             |
| Personas jurídicas | Generalitat Valenciana, Consellería de Sanitat Universal<br>Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, empresas biotecnológicas, empresas de productos sanitarios, etc.)<br>Organismos públicos de investigación<br>Centros tecnológicos y otros centros de I+D+i<br>(200) |



D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                        | INDICADOR                                                                  | CUANTIFICACIÓN                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| Apoyo a la puesta en marcha y desarrollo de EECC de excelencia promovidos por la industria farmacéutica e independientes, y captación de nuevos, para reforzar la excelencia de la investigación clínica (dentro de OE4 y OE11) | Nº de EECC activos (continuidad y nuevas entradas)                         | 700 EECC activos final 2019             |
|                                                                                                                                                                                                                                 | Nº de estudios en fases tempranas (Fase I y II)                            | Aumentar 2%                             |
|                                                                                                                                                                                                                                 | Nº de Guías Clínicas                                                       | Aumentar 2% Guías clínicas              |
| OE7. Aumentar la competitividad y los fondos captados, públicos o privados                                                                                                                                                      | Financiación no competitiva captada                                        | Aumentar 2% financiación no competitiva |
| OE9. Afianzar un Instituto innovador, que aporta valor al SNS y a los sectores económicos relacionados                                                                                                                          | Transferencia de innovaciones y conocimiento clínico a la práctica clínica | Al menos 1 innovación anual             |
| OE11. Fomentar una investigación e innovación responsables, con y para la Sociedad                                                                                                                                              |                                                                            |                                         |

ACTIVIDAD 4

A) Identificación

Denominación de la Actividad **Difusión de la actividad investigadora y premios**

Actividad

Tipo de Actividad Propia

Lugar de desarrollo de la actividad IIS La Fe / Hospital La Fe

Identificación de la actividad por sectores Promoción y fomento de la cultura y la actividad investigadora e innovadora, a través de los diferentes ámbitos de comunicación y la concesión de distintos premios dirigidos al personal del IIS La Fe.

Descripción detallada de la actividad prevista:

|                                                                                                                                                          | Ámbitos Estratégicos sobre los que actúa                              | Presupuesto estimado | Responsable                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------|
| 4.1.-Promoción y fomento de la cultura y la actividad investigadora e innovadora y la concesión de distintos premios dirigidos al personal del IIS La Fe | EXCELENCIA<br>GOBERNZA Y ÉTICA<br>INNOVACIÓN Y PROYECCIÓN<br>SOCIEDAD | 2.000 €              | Dirección IIS<br>Área<br>Comunicación |



- 1) Desarrollo de actividades de fomento y divulgación de los resultados de investigación del IIS La Fe.
  - i. Ciclo Tu Hospital investiga para ti
  - ii. Ciclo Miércoles Innovadores
  - iii. Noche del Investigador
  - iv. Redes sociales
- 2) Concesión de premios al personal cualificado del IIS La Fe.

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

|                                                                | Número previsto | Nº horas al año previstas |
|----------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------|
| Personal asalariado de estructura                              | 0,2             | 356                       |
| Personal con contrato de obra y servicio vinculado a proyectos | 2               | 3.560                     |
| Personal colaborador                                           | -               | -                         |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Número (previsto)

|                    |                                                                                                                                      |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Personas físicas   | Todos los implicados y agentes de interés del IIS La Fe (Órganos de gobierno, investigadores, comunidad científica, pacientes, etc.) |
| Personas jurídicas | Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Universal<br>Tejido empresarial e industrial<br>Organismos financiadores<br>(500)     |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| OBJETIVO                                                                                                                          | INDICADOR                                                                          | CUANTIFICACIÓN                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| OE5. Asegurar un Instituto más integrador, participativo, ético y honesto                                                         | Documentación publicada en el portal de transparencia del IIS La Fe                | Aumentar 10% información en portal                   |
| OE11. Fomentar una investigación e innovación responsables, con y para la Sociedad                                                | Jornadas de puertas abiertas/educación en ciencia                                  | Realizar, al menos tres anual                        |
| OE12. Impulsar la difusión de resultados de investigación e innovación y la visibilidad del Instituto, involucrando a la Sociedad | Publicaciones científicas de excelencia y colaborativas<br>Visitas a la página web | Aumentar la calidad y colaboración<br>Aumentar un 5% |



**ACTIVIDAD 5**

A) Identificación

**Denominación de la Gestión de la actividad investigadora**

**Actividad**

Tipo de Actividad Propia

Lugar de desarrollo de la actividad IIS La Fe / Hospital La Fe

Identificación de la actividad por sectores Gastos generales de gestión de la actividad investigadora y del mantenimiento de la estructura del IIS La Fe

Descripción detallada de la actividad prevista:

|                                                                                       | Ámbitos Estratégicos sobre los que actúa                    | Presupuesto estimado | Responsable                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------------|
| 5.1.-Promoción de los recursos humanos destinados al apoyo a la investigación clínica | PERSONAS<br>EXCELENCIA<br>GOBERNZA Y ÉTICA                  | 1.930.909,72 €       | Dirección IIS<br>Áreas de<br>Gestión |
| 5.2.-Otros costes directos relacionados con la actividad                              | FINANCIACIÓN Y<br>SOSTENIBILIDAD<br>INNOVACIÓN Y PROYECCIÓN |                      |                                      |

- 1) Gastos de personal asociados a las áreas de gestión del IIS La Fe: Área Científica, Área Jurídica, Área de RRHH, Bioestadística, Área Económica, Área de Innovación, Área de Calidad e Infraestructuras, Área Informática, Área Biopolo.
- 2) Otros costes asociados a la gestión de la actividad investigadora.

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

|                                                                | Número previsto | Nº horas al año previstas |
|----------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------|
| Personal asalariado de estructura                              | 1,1             | 1.958                     |
| Personal con contrato de obra y servicio vinculado a proyectos | 5,6             | 9.968                     |
| Personal colaborador                                           | -               | -                         |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

|                  | Número (previsto)                                                                   |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Personas físicas | Personal sanitario y personal investigador (700)<br>Indirectamente toda la sociedad |



Personas jurídicas

Generalitat Valenciana, Consellería de Sanitat Universal  
Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, empresas biotecnológicas,  
empresas de productos sanitarios, etc.)  
Organismos públicos de investigación  
Centros tecnológicos y otros centros de I+D+i  
(500)

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| <b>OBJETIVO</b>                                                            | <b>INDICADOR</b>                                                                        | <b>CUANTIFICACIÓN</b>                 |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| OE1. Atraer el mejor talento a nivel global                                | Personal cualificado en las Áreas                                                       | Aumentar un 1%                        |
| OE2. Promover la estabilización y la retención de las Personas             | de Gestión                                                                              |                                       |
| OE7. Aumentar la competitividad y los fondos captados, públicos o privados | Cursos y jornadas con asistencia de personal de gestión                                 | Aumentar un 2%                        |
|                                                                            | Servicios prestados en apoyo especializado para la redacción de propuestas competitivas | Aumentar un 5% las horas de servicios |
| OE8. Garantizar la eficiencia en la gestión de los recursos                | Dedicación del personal informático y de gestión a la mejora SGI                        | Dedicación de al menos, 500 horas     |



Instituto de Investigación  
Sanitaria La Fe

#### 4. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

| GASTOS / INVERSIONES                                              | TOTAL ACTIVIDADES                                          |                                               |                                                  |                                       |                       | TOTAL                  |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|------------------------|
|                                                                   | ACTIVIDAD 1                                                | ACTIVIDAD 2                                   | ACTIVIDAD 3                                      | ACTIVIDAD 4                           | ACTIVIDAD 5           |                        |
| Realización de Proyectos de I+D+i y Ensayos Clínicos finalistas   | Promoción de la actividad investigadora (Personal y Otros) | Apoyo a la investigación clínica (AIC y ECAB) | Difusión de la actividad investigadora y premios | Gestión de la actividad investigadora |                       |                        |
| A) Ayudas monetarias                                              | 8.907.717,79                                               |                                               |                                                  |                                       |                       | 8.907.717,79           |
| B) Ayudas no monetarias                                           |                                                            |                                               |                                                  |                                       |                       |                        |
| C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                |                                                            |                                               |                                                  |                                       |                       |                        |
| Variación de existencias                                          |                                                            |                                               |                                                  |                                       |                       |                        |
| Aprovisionamientos                                                |                                                            |                                               |                                                  |                                       |                       |                        |
| Gastos de personal                                                | 5.904.600,00                                               | 2.042.112,17                                  | 530.000,00                                       |                                       | 1.065.350,72          | 9.542.062,89           |
| Otros gastos de la actividad                                      |                                                            | 177.500,00                                    | 20.000,00                                        | 2.000,00                              | 390.559,00            | 590.059,00             |
| Amortización inmovilizado                                         |                                                            |                                               |                                                  |                                       | 475.000,00            | 475.000,00             |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado             |                                                            |                                               |                                                  |                                       |                       |                        |
| Gastos financieros                                                |                                                            |                                               |                                                  |                                       |                       |                        |
| Variación de valor razonable instrumentos financieros             |                                                            |                                               |                                                  |                                       |                       |                        |
| Diferencias de cambio                                             |                                                            |                                               |                                                  |                                       |                       |                        |
| Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros |                                                            |                                               |                                                  |                                       |                       |                        |
| Impuesto sobre beneficios                                         |                                                            |                                               |                                                  |                                       |                       |                        |
| <b>SUBTOTAL GASTOS</b>                                            | <b>14.812.317,79 €</b>                                     | <b>2.219.612,17 €</b>                         | <b>550.000,00 €</b>                              | <b>2.000,00 €</b>                     | <b>1.930.909,72 €</b> | <b>19.514.839,68 €</b> |
| Adquisición de inmovilizado                                       | 998.500,00                                                 |                                               |                                                  |                                       |                       | 998.500,00             |
| Adquisición bienes patrimonio histórico                           |                                                            |                                               |                                                  |                                       |                       |                        |
| Cancelación deuda no comercial                                    |                                                            |                                               |                                                  |                                       |                       |                        |
| <b>SUBTOTAL INVERSIONES</b>                                       | <b>998.500,00 €</b>                                        | <b>€</b>                                      | <b>€</b>                                         | <b>€</b>                              | <b>€</b>              | <b>998.500,00 €</b>    |
| <b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>                                   | <b>15.810.817,79 €</b>                                     | <b>2.219.612,17 €</b>                         | <b>550.000,00 €</b>                              | <b>2.000,00 €</b>                     | <b>1.930.909,72 €</b> | <b>20.513.339,68 €</b> |



## 5. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

### 5.1. Previsión de ingresos a obtener por la entidad

| PREVISIÓN DE INGRESOS 2018                                      |                        |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------|
| Ingresos y prestaciones de servicios de la actividad propia     | 11.317.600,00 €        |
| Subvenciones Finalistas procedentes de la CE                    | 1.830.161,24 €         |
| Subvenciones Finalistas del sector público Nacional             | 5.242.222,93 €         |
| Subvenciones Finalistas del sector público Autonómica           | 1.756.375,00 €         |
| Ayudas a Proyectos Finalistas procedentes de entidades privadas | 326.980,83 €           |
| Rentas y otros ingresos financieros derivados del patrimonio    | -                      |
| Aportaciones Institucionales privadas de Entidades              | 40.000,00 €            |
| Remanente Ejercicios Anteriores                                 | -                      |
| <b>TOTAL</b>                                                    | <b>20.513.339,99 €</b> |

### 5.2. Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

| PREVISIÓN DE OTROS RECURSOS             |           |
|-----------------------------------------|-----------|
| Deudas contraídas                       | 0€        |
| Otras obligaciones financieras asumidas | 0€        |
| <b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>   | <b>0€</b> |

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100